

Recomendación n.º 81

Estrategia de la Unión Europea para las comunidades costeras de las Regiones Ultraperiféricas

Considerando la convocatoria de presentación de propuestas realizada por la Comisión Europea (CE) en el marco de la iniciativa «Estrategia de la UE para las comunidades costeras», cuyo objetivo es definir un enfoque estratégico coherente para apoyar el desarrollo sostenible de las comunidades costeras de la Unión Europea (UE);

Considerando las peculiaridades estructurales de las Regiones Ultraperiféricas (RUP) de *San Martín, Guadalupe, Martinica, Guayana Francesa, Azores, Madeira, Canarias, Mayotte y Reunión*, contempladas en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), en particular la lejanía respecto a la Europa continental, el reducido tamaño de los mercados, la vulnerabilidad climática, la dependencia del sector marítimo, las limitaciones en materia de infraestructuras y la menor capacidad administrativa, que limitan a sus comunidades costeras;

Considerando que el objeto de la presente iniciativa es contribuir al desarrollo de unas economías azules sostenibles, resilientes e innovadoras, así como a la mejora de la calidad de vida de las comunidades costeras;

Considerando que la CE identifica la necesidad de reforzar la coherencia y la eficacia de las políticas, los instrumentos de financiación y los mecanismos de aplicación, con el fin de apoyar mejor a los Estados miembros y a las autoridades regionales y locales a la hora de afrontar los retos a los que se enfrentan las comunidades costeras;

El Consejo Consultivo de las Regiones Ultraperiféricas (CCRP) emite por la presente el siguiente dictamen:

1. Reforzar la competitividad económica

El refuerzo de la competitividad económica de las comunidades costeras de las RUP debe basarse en un enfoque que permita el uso de embarcaciones más eficientes, seguras y sostenibles desde el punto de vista medioambiental, así como la adopción de energías renovables en las infraestructuras de apoyo al sector, teniendo en cuenta las limitaciones estructurales de estos territorios, tales como los costes adicionales derivados de la insularidad y la lejanía, el reducido tamaño de las flotas, la limitada capacidad de inversión propia y la fuerte dependencia del sector pesquero.

Por lo tanto, **se recomienda a los Estados miembros interesados que promuevan la modernización y la innovación del sector pesquero, incluida la integración de nuevas tecnologías**

que potencien la conectividad en el mar, así como la modernización de la flota pesquera artesanal y de sus infraestructuras portuarias.

Paralelamente, es imprescindible garantizar unas condiciones de financiación proporcionales, estables y previsibles, que permitan que los operadores planifiquen inversiones a medio y largo plazo, en particular en lo referente a la modernización de las embarcaciones, la transición energética y la adaptación a las exigencias medioambientales, garantizando que el proceso de modernización no ponga en peligro el desarrollo socioeconómico de nuestras comunidades.

En este contexto, **el CCRUP recomienda que la Comisión Europea, en el próximo marco financiero y normativo posterior a 2027:**

1. Garantice la continuidad de los instrumentos financieros específicos de compensación financiera, en particular en el marco del Fondo Europeo de Asuntos Marítimos, Pesca y Acuicultura (FEAMPA);

2. Promueva la reintroducción del POSEI-Pesca para los pescadores de las RUP, adaptándolo a las peculiaridades de las comunidades de los pescadores de las RUPs, con normas propias, dotación financiera y gestión simplificada;

3. Mejore el FEAMPA adaptándolo a las peculiaridades de las comunidades de los pescadores de las RUPs, con gestión simplificada.

2. Reforzar la resiliencia y la capacidad de adaptación

Las comunidades costeras de las RUP se enfrentan a una combinación de presiones medioambientales, económicas y sociales, y están especialmente expuestas al cambio climático y a la degradación de los ecosistemas marinos.

Por lo tanto, es fundamental proteger nuestra biodiversidad marina y garantizar la sostenibilidad de los recursos pesqueros mediante una gestión basada en la investigación científica, la recopilación de datos, los conocimientos científicos actualizados y la educación sobre los océanos, así como en la aplicación de mecanismos basados en evaluaciones de impacto ambiental independientes, en las que las comunidades costeras participen de manera efectiva.

Es especialmente importante reforzar las medidas de lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, ya que esto no solo protege la biodiversidad marina, sino que también garantiza la sostenibilidad económica de las comunidades costeras dedicadas a la actividad pesquera.

Por consiguiente, **el CCRUP recomienda que la Comisión Europea promueva un enfoque integrado que refuerce la resiliencia medioambiental y socioeconómica de nuestras comunidades, centrándose en la transición ecológica y energética. Para ello, es esencial**

desarrollar soluciones basadas en energías renovables y mejorar la eficiencia energética, como factores esenciales para garantizar el seguimiento, la seguridad y la gestión de las actividades marítimas.

3. Promover unas comunidades inclusivas y dinámicas

El CCRUP considera esencial promover unas comunidades costeras inclusivas y dinámicas, para garantizar la mejora de la calidad de vida de las poblaciones locales.

En este contexto, es especialmente importante el relevo generacional en el sector pesquero de las comunidades costeras de las RUP, ya que actualmente constituye un desafío estructural marcado por el progresivo envejecimiento de la población activa. Para garantizar la continuidad de la actividad pesquera, es crucial lograr que sea más atractiva para los jóvenes, especialmente mediante la mejora de las condiciones laborales, la oferta de una formación adecuada y la garantía de unos ingresos estables. En este sentido, es importante atraer a jóvenes con la educación mínima obligatoria y formación profesional en el ámbito de la pesca, reforzando la integración de competencias técnicas y científicas en las comunidades pesqueras.

En este sentido, **el CCRUP recomienda a la Comisión Europea que:**

- 1. Elabore una normativa adaptada y equitativa para las RUP**, que permita planificar inversiones a medio y largo plazo;
- 2. Impulse la modernización de las embarcaciones**, así como la mejora de las condiciones de seguridad y habitabilidad a bordo;
- 3. Siga autorizando la renovación de la flota en las RUP;**
- 4. Continúe promoviendo el apoyo a la alfabetización oceánica** y fomente la formación continua a lo largo de toda la cadena de valor de la pesca.

La actividad pesquera en las comunidades costeras de las RUP, caracterizada por la pesca artesanal, es especialmente importante para la cohesión económica, social y territorial de las regiones en las que se inscriben, ya que contribuye al mantenimiento del empleo de sus poblaciones y al refuerzo de su soberanía alimentaria.

Para lograrlo, **el CCRUP recomienda que la Comisión Europea promueva el apoyo a las comunidades costeras dependientes del sector pesquero, en particular mediante la mejora de las infraestructuras pesqueras.**

Asimismo, recomienda a la Comisión Europea y a los Estados miembros interesados que fomenten la adhesión al CCRUP de las organizaciones del sector y otros grupos de interés con

presencia en nuestras aguas, con el fin de desarrollar proyectos de innovación, estimular la inversión y reforzar la resiliencia económica de las comunidades costeras de las RUP.

Opinión de la Asociación Tinerfeña de Amigos de la Naturaleza (ATAN)

Esta organización no está de acuerdo con la reintroducción de la pesca POSEI para los pescadores de las RUP.